

Montoro asegura a Oramas que en los próximos días mandará la propuesta definitiva sobre el nuevo REF al Gobierno de Canarias

El ministro confirma a la diputada de CC que incluirá medidas para la creación de empleo en las Islas

Montoro desmiente a Oramas que haya una decisión cerrada con respecto al uso de fondos de la RIC en África

El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, aseguró hoy a la diputada de Coalición Canaria (CC), Ana Oramas, que en los próximos días remitirá al Gobierno de Canarias el informe que se elevará a la Comisión Europea sobre las novedades del Régimen Económico y Fiscal (REF) y la Zona Especial Canaria (ZEC).

En la sesión de control al Gobierno celebrada esta mañana en el Congreso de los Diputados, el titular de Hacienda señaló a la diputada nacionalista que “el calendario es inmediato puesto que también tenemos que cambiar la legislación en las Cortes españolas para que todo esté listo y pueda entrar en vigor el próximo día 1 de enero de 2015”.

Montoro se comprometió con Oramas a “colaborar lealmente con el Gobierno de Canarias y con el Parlamento de Canarias. La cuestión –dijo- es avanzar en el REF, avanzar en la concepción de la zona ZEC y hacerlo también en nuevas tecnologías y, sobre todo, en la creación de empleo. Y, a partir de ello, nuestra ambición es que Canarias sea esa plataforma de relación económica de inversión con África”.

No obstante, el ministro de Hacienda señaló que no existe una decisión cerrada con respecto al empleo de fondos de la Reserva de Inversiones de Canarias (RIC) en el continente africano. En este sentido, expuso a Ana Oramas que está dispuesto “a trabajar con todas las formaciones políticas y con el Gobierno de Canarias para encontrar la mejor formulación que canalice esa legítima aspiración de promover el desarrollo económico en las zonas cercanas de África”.

Propuestas de Oramas

La diputada de CC recordó a Montoro que aún debe concretar en el documento que debe enviar al Gobierno de Canarias aspectos tan importantes como “el estímulo a las inversiones exteriores en el marco de la deducción por inversiones, la introducción de los elementos relativos al transportes, la mejora de las posibilidades de materialización del sector agroindustrial en el marco de la RIC, los límites de bases imponible en el listado de actividades definitivo de la ZEC, el incremento de la deducción por innovación o la regulación del registro de aeronaves”.

No obstante, la diputada destacó que “lo más importante es que en ese documento se plasmen las propuestas que contribuyan a crear empleo en Canarias”.